



Guía docente				
Datos Identificativos				2015/16
Asignatura (*)	Derecho Eclesiástico del Estado	Código	612G01012	
Titulación	Grao en Dereito			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Segundo	Formación Básica	6
Idioma	CastellanoGallegoInglésItaliano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito Público Especial			
Coordinador/a	Moran Garcia, Gloria Maria	Correo electrónico	gloria.maria.moran@udc.es	
Profesorado	Ferreiro Galguera, Juan Garcimartin Montero, Carmen Moran Garcia, Gloria Maria	Correo electrónico	j.ferreiro@udc.es carmen.garcimartin@udc.es gloria.maria.moran@udc.es	
Web	Prof. Moran: <a href="http://gloriamorango.blogspot.com/">http://gloriamorango.blogspot.com/</a> y Profs. Ferreiro y Garcimartín: <a href="http://">http://</a>			
Descripción general	<p>En la asignatura de Derecho Eclesiástico del Estado hay que tener en cuenta los siguientes criterios para su docencia:</p> <p>1º) Un primer objetivo se orienta hacia el conocimiento de dos comunidades interrelacionadas, la política y la religiosa, su desarrollo histórico y las consecuencias jurídicas de tal interacción.</p> <p>2º) La necesidad de desarrollar la asignatura desde la coexistencia de dos ordenamientos jurídicos, el estatal y el canónico conduce al objetivo de su estudio desde la aplicación del método comparado, que resulta novedoso para el alumnado pero imprescindible en una sociedad con pluralidad de sistemas normativos, comunitario, estatal, autonómico por una parte y los ordenamientos jurídicos de las confesiones religiosas, especialmente el canónico, por otra.</p> <p>3º) La necesidad de una orientación constitucionalista que desde el reconocimiento del derecho de libertad religiosa abre un espacio jurídico a su ámbito individual y colectivo.</p> <p>4º) La coexistencia del derecho matrimonial civil y religioso ofrece el objetivo de su análisis comparado que responde al reconocimiento por el ordenamiento español de la convivencia entre el matrimonio civil y los matrimonios regulados por las confesiones religiosas, en especial por la trayectoria histórica y sociológica del matrimonio religioso.</p> <p>Lingüísticamente los alumnos podrán emplear los siguientes idiomas: Gallego, Castellano, Inglés, Italiano</p>			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título

Resultados de aprendizaje		
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título	
<p>Conocer la función del Derecho, su carácter sistemático e interdisciplinar, teniendo como punto de partida los principios y valores constitucionales, lo que comporta:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Una comprensión del Derecho tanto en su evolución histórica como en su realidad actual.</li> <li>Conocimiento de las estructuras jurídico-políticas nacionales e internacionales.</li> <li>El manejo de las fuentes jurídicas básicas para esta materia (su interpretación y análisis), y su acceso a través de las nuevas tecnologías.</li> <li>La elaboración de documentos jurídicos y redacción técnica de trabajos de introducción a la investigación.</li> <li>La práctica de la oratoria jurídica.</li> </ol>		

Contenidos	
Tema	Subtema



Tema 1. Derecho Eclesiástico y Entidades religiosas	1.1 Contenido y fuentes del Derecho Eclesiástico 1.2 Fuentes unilaterales y bilaterales 1.3 Confesiones y entidades religiosas 1.4 Financiación de las confesiones religiosas
Tema 2 Derechos y libertades	2.1 Principios del Derecho Eclesiástico 2.2 Derecho de libertad religiosa 2.3 Libertad de expresión 2.4 Libertad de enseñanza
Tema 3 La libertad de pensamiento conciencia y religión en el derecho internacional y comparado.	
Tema 4. Sistema matrimonial	4.1 Sistema matrimonial español 4.2 Eficacia civil del matrimonio canónico 4.3 Eficacia civil del matrimonio religioso no canónico

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Actividades iniciales		2	0	2
Sesión magistral		19	28.5	47.5
Prueba objetiva		7	10.5	17.5
Estudio de casos		14	21	35
Discusión dirigida		5	8	13
Trabajos tutelados		0	5	5
Seminario		6	9	15
Atención personalizada		15	0	15

(\*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Actividades iniciales	Presentación e introducción de la materia
Sesión magistral	Exposición básica de la materia objeto del programa
Prueba objetiva	Realizar cuestionarios entregados por el profesor
Estudio de casos	Análisis de los casos que le entregue el profesor según las instrucciones del profesor
Discusión dirigida	Debates presenciales o virtuales
Trabajos tutelados	Elaboración por el alumno de trabajos y asistencia a tutorías de seguimiento
Seminario	Desarrollo monográfico de temas de acuerdo con las orientaciones del profesor

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción



Discusión dirixida	Tutorías presenciales en los horarios establecidos o virtuales por correo electrónico
Trabajos tutelados	Orientación de la participación de los alumnos en los supuestos previstos.
Estudio de casos	Clases presenciales de los viernes asignados en su caso.
	<p>Para el Tema 3 dedicado a la libertad de pensamiento, conciencia y religión en el derecho internacional y comparado se empleará como herramienta docente el blog de la asignatura de la Prof. Morán como base de datos, bibliografía, documentación y actualización de conocimientos en la materia correspondiente que se impartirá del 9 de noviembre al 9 de diciembre. <a href="http://gloriamorangrado.blogspot.com/">http://gloriamorangrado.blogspot.com/</a> Para dicho tema se atenderán las tutorías presenciales entre esas fechas y vía correo electrónico, siempre que el alumno las solicite. Su calificación hará media proporcional con la del resto de la materia y será el 25% de la calificación final de la evaluación.</p>

Evaluación			
Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Discusión dirixida		Debates	5
Trabajos tutelados		Elaboración de trabajos tutelados	10
Estudio de casos		Resolución de casos y cuestiones prácticas planteadas en clase	15
Seminario		Actividades señaladas por el profesor sobre contenidos del programa	15
Actividades iniciales		Asistencia presencial	5
Sesión magistral		Asistencia presencial y participación activa	10
Prueba objetiva		Cuestionarios	40

Observaciones evaluación
<p>La evaluación es continua a lo largo del cuatrimestre. La docencia será impartida por los tres profesores a los alumnos del Grado en Derecho y Doble Grado.</p> <p>Para el Tema 3 dedicado a la libertad de pensamiento, conciencia y religión en el derecho internacional y comparado se empleará como herramienta docente el blog de la asignatura de la Prof. Morán como base de datos, para la bibliografía, documentación y actualización de conocimientos en la materia correspondiente que se impartirá del 9 de noviembre al 9 de diciembre. <a href="http://gloriamorangrado.blogspot.com/">http://gloriamorangrado.blogspot.com/</a> Y se atenderán las tutorías presenciales de ese tema entre esas fechas. Su calificación hará media proporcional con la del resto de la materia, y será el 25% de la calificación final de la evaluación.</p>

Fuentes de información
------------------------



<b>Básica</b>	<p>- VV.AA. (2002). El Derecho de libertad de conciencia en el marco de la Unión Europea: pluralismo y minorías. Madrid. Colex</p> <p>- VV. AA. (1996). Estado e Iglesia en la Unión Europea. Madrid. Univ. Complutense</p> <p>- VV. AA. (2007). Derecho Eclesiástico del Estado Español. Pamplona. EUNSA</p> <p>- González del Valle, José M. (2005). Derecho Eclesiástico Español. Madrid. Civitas</p> <p>- Ibán, Iván C. y Ferrari, Silvio (1998). Derecho y Religión en Europa Occidental. Madrid. McGraw-Hill</p> <p>- Llamazares, Dionisio (2007). Derecho de la libertad de conciencia. Navarra. Thomson-Civitas</p> <p>- Morán, Gloria (2008). Comunidad política y religiosa. Claves de la cultura jurídica europea. La Coruña. Netbiblo</p> <p>- Navarro-Valls, Rafael y Palomino, Rafael (2003). Estado y Religión. Barcelona. Ariel</p> <p>- Souto Paz, José Antonio (2007). Comunidad política y libertad de creencias. Madrid. Marcial-Pons</p> <p>Para los alumnos del Grado en Derecho en Grupos de mañana y tarde y Doble Grado, así como sus correspondientes subgrupos, el material docente del Tema 3 La Libertad de pensamiento, conciencia y religión en el derecho internacional y comparado se incorporará semanalmente. Una semana antes del inicio de las clases impartidas del 9 de noviembre al 9 de diciembre estará disponible el material correspondiente a la semana del 9 al 13 de noviembre en el blog de la asignatura de apoyo a la docencia de la Prof. Gloria Morán <a href="http://gloriamorango.blogspot.com/">http://gloriamorango.blogspot.com/</a></p>
<b>Complementaria</b>	

#### Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías